



Resolución de Decanato **519 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP Electrónico 118/2023 - EXA - UNSa - Pago de Tareas de monitoreo y de conectividad - Telecom.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
04/07/2023

VISTO el EXP Electrónico 118/2023 EXA-UNSa y la nota presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el pago de la factura B N° 0471-00852093 a favor de la firma Telecom Argentina S.A., CUIT 30-63945373-8, por la suma total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 (\$7.451,18); y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de telefonía e internet ADSL presentados por la razón social Telecom Argentina S.A., a esta Facultad de Cs. Exactas.

Que se cuenta con la certificación del Lic. José González, Secretario de Extensión y Bienestar, por el servicio recibido de la mencionada empresa desde:

a) 01/04/2023 al 30/04/2023 según factura B N° 0471-00852093.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Que mediante Resolución de Decanato N° 512/2023 – EXA – UNSa., en la cual se dispone que la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Rita Martearena, asume las funciones directivas de este Decanato.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma Telecom Argentina S.A., CUIT 30-63945373-8, con domicilio en Av. Moreau de Justo N° 50 Piso 10° - CABA, la suma total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 (\$7.451,18), por el servicio de telefonía e internet ADSL brindado a esta Unidad Académica conforme al siguiente detalle:



Resolución de Decanato **519 / 2023 - EXA -UNSa**  
 EXP Electrónico 118/2023 - EXA - UNSa - Pago de Tareas de monitoreo y de conectividad - Telecom.

**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
 04/07/2023

TELECOM ARGENTINA S.A.		
Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe Total
Factura B	0471-00852093	7.451,18
TOTAL		7.451,18

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4..... \$7.451,18

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Signature]</i>	

*[Signature]*  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



*[Signature]*  
**Dra. MARÍA RITA MARTEARENA**  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa